

Xalapa, Ver., 19 de diciembre de 2018

Comunicado: 0106

## Respaldan diputadas la Agenda de las Mujeres por la Igualdad en Veracruz

- La diputada Ivonne Trujillo Ortiz, reconoce el interés de la Asociación Civil en sumar fuerzas para fortalecer la atención de los colectivos vulnerables.

La Comisión Permanente para Igualdad de Género de la LXV Legislatura, presidida por la diputada Ivonne Trujillo Ortiz, sostuvo una reunión de trabajo con la Comisión Técnica de Expertos y Expertas para dar seguimiento a la Agenda de las Mujeres por la Igualdad en Veracruz (AMIVER), en voz de Martha Mendoza Parissi, Aurora García Luna y Rebeca Ramos Rella y en la cual se acordó revisar las propuestas que sirvan para fortalecer el marco jurídico de la entidad en favor de la mujer veracruzana.

Con la participación de las diputadas Ana Miriam Ferráez Centeno, secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género y la legisladora Mónica Robles Barajas, presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, la diputada Ivonne Trujillo destacó la importancia de generar agendas de trabajo con el objetivo de beneficiar a las mujeres en la entidad, además –aseguró– “lo acordado en ésta reunión no quedará únicamente plasmado en un papel, pues la comisión está comprometida con las demandas de la ciudadanía veracruzana”.

En la reunión, las legisladoras escucharon con atención la explicación que ofreció la AMIVER.

De igual forma se dio a conocer el proceso de integración, actividades y avances de la Agenda, además de la presentación de las propuestas de acciones para reforzar al AMIVER, en ruta del compromiso de las mujeres por la igualdad en Veracruz, con la finalidad de que pueda ser integrada al Plan Veracruzano de Desarrollo 2018-2024 y en la Agenda de Género de la LXV Legislatura.

Por su parte, Martha Mendoza aseguró que entre los muchos puntos a considerar en el tema legislativo, destacan retomar dos iniciativas presentadas a inicios de 2018, una para reformar la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, enfocada en la instalación de los sistemas que no estaban previstos en la ley y otorgar por lo menos el dos por ciento de los recursos municipales para los institutos.

En segundo término –añadió– la iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado para la creación de la Direcciones de Género, la cual prevé dos acciones: que el

# Coordinación de Comunicación Social



Instituto Veracruzano de las Mujeres forme parte del gabinete estatal y que las unidades de género pasen a ser Direcciones.

La diputada Mónica Robles expresó que deben revisarse las iniciativas y proyectos para realizar las adecuaciones y armonizaciones necesarias.

La legisladora Ana Miriam Ferrérez propuso programar una nueva reunión en la cual ya se haya hecho un análisis más profundo de lo trabajado con anterioridad y así retomar los temas prioritarios, conformar el proyecto actualizado y enriquecerlo con la aportación que generará el trabajo bilateral.

Entre los integrantes de la Comisión Técnica de Seguimiento de Expertos y Expertas para el Seguimiento de la AMIVER, estuvieron presentes Guadalupe de León Jiménez, Billie Parker Méndez y Martha Casiano Rivera.

Además, Vicencia Escobar Castillo, Jesús Granada Bautista, Laura Ramírez Hernández, Laura Ramírez Hernández, Carla Olivas Molinares y Blanca Irene Valdivia Salas.

**#-#-#-#**

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>